

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° AI-06/21, correspondiente a la AUDITORÍA OPERATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS – IDH EN LA UMSS, GESTIÓN 2020.

El propósito del examen es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables y, obligaciones contractuales en el Uso, Desembolso y Reembolsos de los recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos-I.D.H. en la gestión 2020.

El objeto de la presente auditoría lo constituye la siguiente información:

- Estado de ejecución presupuestaria de recursos del 2020
- Estado de ejecución presupuestaria de gastos del 2020
- Actas de conciliación anual de reembolsos de recursos del I.D.H. correspondiente a la gestión 2019.
- Comprobantes de egreso C-31 sin imputación presupuestaria y documentación de respaldo, relacionados con la devolución de recursos del I.D.H. para pago de la deuda contraída con el Ministerio de Economía y Fianzas Públicas generados durante la gestión 2020.
- Comprobantes de ingreso C-21 sin imputación presupuestaria y documentación de respaldo, relacionados con los reembolsos de recursos del I.D.H., generados durante la gestión 2020.
- Traspasos bancarios a la cuenta del I.D.H. gestión 2020
- Otros documentos inherentes a la auditoría.

Como resultado de la auditoría especial al Uso, Desembolso y Reembolsos de los recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos-I.D.H. gestión 2020 en el marco de la ley N° 4125, se concluye que la Universidad Mayor de San Simón ha cumplido con el ordenamiento jurídico administrativo relacionado con el Uso y Reembolsos de los Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos–I.D.H. durante la gestión 2020, habiendo cancelado el total de la deuda al Ministerio de Economía y Finanzas.

Cochabamba, 19 de marzo de 2021